



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-06158801-GDEBA-DSTAMGGP

---

**VISTO** el expediente electrónico N° EX-2024-06158801-GDEBA-DSTAMGGP, mediante el cual se impulsa la designación de Bárbara Belén PRIANI en el cargo de Directora Provincial de Despacho Externo, y su limitación como planta temporaria personal de gabinete de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal de este Ministerio de Gobierno, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Ley N° 15.477, regulatoria del Capítulo IV de la Sección Quinta de la Constitución de la Provincia, se estableció el marco normativo para la organización de la Administración Pública Provincial, determinando los ministerios que tendrán a su cargo el despacho de los asuntos del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires.

Que mediante el Decreto N° 3/2024, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires aprobó, la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Gobierno.

Que se impulsa la designación de Bárbara Belén PRIANI en el cargo de Directora Provincial de Despacho Externo, dependiente de la Subsecretaría de Técnica Administrativa y Legal, de este Ministerio de Gobierno, a partir del 1° de marzo de 2024, reuniendo la postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar dicha función.

Que a orden 10 la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal solicita limitar, a partir del 29 de febrero de 2024, la designación de la citada agente como Planta Temporaria - Personal de Gabinete que fuera oportunamente instrumentada mediante Resolución N° 33/24 en esta cartera jurisdiccional.

Que obra informe producido por la Dirección de Sumarios Administrativos, del cual se desprende que la interesada no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución.

Que han tomado intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la

Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y modificatorios y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108, 109 y 121 de la Ley N° 10.430 (T. O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES**  
**QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS**  
**EL MINISTRO DE GOBIERNO**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar, en la Jurisdicción 1.1.1.19 MINISTERIO DE GOBIERNO, a partir del 29 de febrero de 2024, la designación de Bárbara Belén PRIANI (DNI N° 30.777.955 - Clase 1984), como Planta Temporaria – Personal de Gabinete de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, que fuera oportunamente instrumentada mediante Resolución N° 33/24; de conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2°.** Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.19 MINISTERIO DE GOBIERNO, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del 1° de marzo de 2024, a Bárbara Belén PRIANI (DNI N° 30.777.955 - Clase 1984), en el cargo de Directora Provincial de Despacho Externo, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría General, a la Dirección Provincial de Personal y a la Dirección Provincial de Presupuesto Público. Incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.